

Sesión ordinaria

Fecha: viernes 10 de enero, 2020

Punto de Acuerdo con número SH/PA/01/2020, de fecha 03 de enero del año 2020, suscrito por el C. Jorge Castro Campos, Síndico Segundo Municipal de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración del Honorable Cabildo, que durante el ejercicio fiscal 2020, el Municipio se sujete al mecanismo de pago de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales vía transferencia electrónica interbancaria; cuya distribución se realizará dentro de los cinco días siguientes que el Estado reciba los recursos de la Federación; asimismo, se autorice a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que la entrega de los recursos económicos provenientes de las Participaciones Municipales, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, que recibe nuestro Municipio, se realice bajo la modalidad del Sistema de Pago Electrónico Interbancario, en las cuentas bancarias productivas específicas aperturadas para tal efecto.

No.	Integrante de Cabildo	Sentido de la votación
1	Oswaldo García Jarquín	A favor
2	Indira Zurita Lara	A favor
3	Jorge Castro Campos	A favor
4	Tania Caballero Navarro	A favor
5	Ismael Cruz Gaytán	A favor
6	Luz María Soledad Canseco Vásquez	A favor
7	Pavel Renato López Gómez	No presente
8	Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez	A favor
9	Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias	A favor
10	Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz	A favor
11	René González Sánchez	A favor
12	Luis Zárate Aragón	A favor
13	Mirna López Torres	A favor
14	José Manuel Vázquez Córdova	A favor
15	Manuel Esteban de Esarte Pesqueira	No presente
16	María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández	A favor